16 Páginas

SANTA FE

Año XXIII — Nº. 7425

2 Secciones

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294

Santa Fe, MARTES 2 DE MAYO DE 1933

Suc. Rosario: Sarmiento 518

Horas intensas de júbilo vivío el pueblo de San Justo el domingo

Sencillos y elocuentes fueron los actos

Superó todos los cálculos más optimistas, los festejos realizados el domingo en San Justo, con motivo de la inauguración oficial del camino que une esa progresista localidad con nuestra capital. Todos los actos se vieron coronados con el completo éxito, habiendo dado realce a los mismos la concurrencia numerosa del elemento femenino. Las autoridades gubernativas concurrieron todas, con excepción del ministro del Gobierno, Dr. J. Furno, siendo agasajadas por Comisión de Fiestas constituída por los señores: presidente, Manuel Angeloni; vice, Andrés Bovero; secretario, José F. Tosné; pro, Tomás Poss; tesorero, Hermógenes Redondo; pro, Enrique Lozano y por todo el pueblo en general en forma espontánea fué el causante del éxito de los festejos.

Los actos programados por dicha comisión se realizaron sin ningún inconveniente, concurriendo el gobernador y sus ministros, quienes a la 13.30 horas emprendieron el regreso a Santa Fe, no pudiendo asistir en consecuencia, al gran baile organizado por el Centro de Estudiantes Normalistas.

EN LUCIANO LEIVA. —

Se había establecido que en Luciano Leiva, la Comisión de Festejos iba a esperar al gobernador, sus ministros y demás integrantes de la comitiva oficial, quienes, conjuntamente se dirigirían luego a San Justo.

A las 9.20 horas llegaron al punto indicado el Secretario de la Gobernación don Conrado Frutos y el pro-secretario señor Nicanor Molinas; poco después llegaron los integrantes de aquella comisión, y numerosos vecinos de San Justo y otras localidades. A las 10.15 llegó el gobernador doctor Luciano F. Molinas, su señora esposa Da. Matilde Porta y el ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega y su señora esposa. También llegaron el jefe de policía de ésta, don Filandro Lozano, y el secretario de la Municipalidad, don Dalmiro Videla; el doctor Nicanor Molinas, el señor Roberto Sarsotti y señora, y varias damas de nuestra sociedad.

Se esperaba luego al ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Casella. Una vez llegado éste se formó la caravana de automóviles, la que siguió hasta la entrada de San Justo, en donde se realizaría minutos después la inauguración oficial del camino pavimentado.

LA BENDICION DEL CAMINO.—

En el punto indicado se había extendido una cinta color celeste, que cruzada el camino. Una vez llegada la caravana, el cura párroco de San Justo, Pbro. Rafael Bonin, se colocó sus ornamentos y previo unas oraciones religiosas bendijo el camino, actuando como padrinos de la ceremonia el gobernador de la provincia y su señora esposa, quienes se encontraban colocados a los lados del Pbro. Bonin.

Una vez terminado esto, el doctor Molinas se encaminó hasta donde se encontraba la cinta, la que cortó, con lo cual quedó inaugurado oficialmente el camino pavimentado de Santa Fe a San Justo. El numeroso público presente aplaudió al gobernador.

EN SAN JUSTO. —

Prosiguió luego la caravana hasta San Justo, cuyas calles se encontraban completamente bordeadas por un nutrido público que aplaudió incesantemente al Gobernador y su comitiva. Los automóviles recorrieron luego las calles de la localidad y luego los funcionarios y público se dirigieron a la plaza, en cuyo palco central, se instalaron el doctor Molinas, sus Ministros, comisión de festejos, personas caracterizadas de la localidad y una comisión de damas que agasajó a la señora del Gobernador y entregó al doctor Molinas un hermoso ramo de flores naturales.

Poco después llegaron el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, el Secretario privado señor Arenaza, el señor López Jordán y varios empleados de la Municipalidad que lo acompañaban.

En realidad, el aspecto que presentaba la plaza era estupendo, una nutrida concurrencia rodeaba el palco, y toda ella escuchó atentamente los discursos pronunciados, interiorizada de la importancia que tenía para San Justo la inauguración del camino y las consecuencias gratas que iba a tener para el progreso de la localidad.

ACTO INAUGURAL EN LA PLAZA LOCAL



PUBLICO QUE ESCUCHO LA PALABRA DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Y PRESENCIO LOS ACTOS REALIZADOS EL DOMINGO EN SAN JUSTO. — EN LA ESQUINA: EL DOCTOR MOLINAS HACIENDO USO DE LA PALABRA

LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS —

El primero en hacer uso de la palabra fué el señor Mario Asta, quien en nombre de la Comisión de festejos dijo lo siguiente:

Señor Gobernador, señores Ministros, Señoras, Pueblo Soberano:

Marca éste un día de júbilo para la historia de San Justo, al dejar inaugurado oficialmente con vuestra presencia este hermoso camino pavimentado que nos une con la capital de la provincia, y creo en verdad, que de todas las obras públicas que pueda haber realizado o realizará el esfuerzo provincial, ninguna más grande y más trascendental que ésta, pues no solo importa un progreso más, sino que convertirá a este pueblo en el centro casi obligado de todas las actividades comerciales del Norte de Santa Fe!

Son dos los triunfos conquistados con la terminación feliz de esta obra: un triunfo económico y un triunfo moral.

Económico, porque a pesar de las serias dificultades de orden financiero, porque atravesaba el erario público, que determinó en un momento la suspensión de este camino, sin embargo hubo quien, velando por el progreso material y moral de esta zona, tomó a su cargo la ardua tarea y salvando toda clase de obstáculos consiguió no solo que el camino siguiera adelante como marcaba la Ley, sino que hizo un último esfuerzo para San Justo, representado éste en la pavimentación de la calle 9 de Julio — las cuatro cuadras alrededor de la Plaza y al mismo tiempo el ensanche de 6 a 8 metros por todo el largo que las mismas ocupan — dando así la sensación al viajero que nos visita de encontrarse en una pequeña ciudad; esta alta personalidad señores, que tanto nos trajo a San Justo, es el Señor Gobernador de la Provincia Dr. Luciano F. Molinas".

Terminó diciendo:

"Los caminos deben ser la preocupación constante de los gobiernos, así como lo fueron de los grandes conquistadores de la antigüedad, que trazaron estratégicos caminos a lo largo de toda la Europa, y cuyos vestigios quedan aun en pie para demostrar a las generaciones presentes el alto valor de los medios de comunicación, que son como verdaderas arterias que alimentan de glóbulos rojos el corazón, adonde el progreso y la civilización cumplen su obra.

Caminos y más caminos habrá que exclamar parodiando a aquel magnífico campeón de nuestra enseñanza que gritaba a todos los vientos: Escuelas y más Escuelas!

Las escuelas, abren las puertas de horizontes espirituales.

Los caminos, quiebran los obstáculos por donde avanzan incesante la civilización y el progreso!

A continuación habló el Gobernador de la Provincia quien pronunció un extenso discurso, el que por falta de espacio no transcribimos íntegro.

Del discurso entresacamos los siguientes párrafos más importantes:

"Pocas situaciones como ésta ha atravesado la Provincia. Una crisis intensa ha conmovido toda nuestra economía, y en estos lugares, hasta la propia naturaleza se ha ensañado, malogrando las cosechas y llevando a los límites más extremos las necesidades y privaciones.

Los propósitos y la obra de un gobierno deben ser conocidos. Las leyes que se propician y se sancionan deben ser ejecutadas, y todos servirnos de la experiencia para afirmarnos en

El banquete popular resultó imponente

el cumplimiento de las mismas, o en el empeño por la rectificación para sus mejores aplicaciones.

Puedo hacerlo libre de propósitos ulteriores o interesados. La obra de beneficio común, es para todos sin distinción, para la colectividad de quien se ha recibido las atribuciones del poder, y para realizar sus deseos, aspiraciones y acentuar un mayor bienestar".

. . . .

Los precios de los productos agrícolas han descendido enormemente, como consecuencia de la política seguida por las naciones extranjeras de fomento de su producción, y de barreras aduaneras para impedir que nuestros granos lleguen y puedan venderse y competir con los allí obtenidos. La paralización de las industrias, ha hecho q' otros productos de nuestro suelo se coticen a precios bajos y poco remuneradores.

Ha sido, entonces, necesario corregir los métodos de trabajo, llevar las economías hasta el límite posible, para reducir los costos de producción, y que puedan a fin de año los precios de venta, darle al colono la diferencia necesaria que le permita sufragar sus gastos y los de su familia.

Y lo que es más, en estas regiones no solamente se ha venido sintiendo las dificultades de esta situación, sino que también las cosechas se han malogrado, y hasta el pequeño capital de muchos trabajadores rurales ha desaparecido por completo.

Sin reservas, porque no han sido atesorados en los años prósperos, o porque las que fueron hechas se agotaron en los últimos períodos; lo cierto y evidente es, que en las circunstancias actuales, muchos de nuestros chacareros están en las condiciones difíciles que he expresado, y que tenemos la obligación de pensar y resolver esas situaciones en el sentido más favorable.

Es menester dar a los hom...

(Continúa en la Pág. 2)

El Progreso de S. Justo

San Justo ha dejado de ser una aldea. El aspecto que ofrecen algunas de sus calles pavimentadas, da la sensación de una pequeña ciudad en construcción, que activamente trabaja para presentar el espectáculo nuevo de un plano moderno.

Hay en todas partes inquietud, espiritual y material, pugnando por demostrar que en la hora presente se necesita dar mayor sensación de vida y trabajo y no decaer ante la depresión general que aflige al mundo.

Sus habitantes, confiados en el porvenir, están entregados, en un esfuerzo colectivo, a la obra común, haciendo lo posible por convertir a esa zona en uno de los centros más importantes de la provincia.

Importancia del acto

Con la magnífica serie de festejos que dió lugar à la inauguración del camino pavimentado Santa Fe-San Justo, el pueblo que compone la zona beneficiada "ha exteriorizado la alegría producida por el feliz término de uno de los anhelos que la campaña de la República, tiene en la hora presente: buenos caminos por donde cruzar las ruedas del progreso.

San Justo y parte de su colonia agrícola y ganadera, vió en el acto del domingo un símbolo de la civilización, llegar como justicia a las tierras fecundas que fortalecen el acervo económico nacional, y dán el pan de cada día al hombre trabajador que puso sus plantas en tan guerrero suelo.

Los actos organizados, tuvieron un carácter ampliamente democrático. En todas partes, el pueblo soberano estuvo presente, rubricando con su júbilo el acontecimiento trascendental que se festejaba y, eran notas magistrales que al repercutir de un extremo a otro reafirmaban la confianza del trabajo como verdad perenne.

El pueblo con verdadero espíritu democrático rubricó los actos que se realizaron





Momento en que la comitiva de San Justo se une al gobernador y demás autoridades en la estación Luciano el acto inaugural del camino pavimentado, en la plaza local. — El doctor Luciano F. Molinas.



Leiva: El doctor Emilio Leiva y señor Mario Aste haciendo uso de la palabra en desata el lazo extendido a lo ancho del camino dejándolo en esa forma librado

El Programa se Cumplió en todas sus partes con el máximo de brillo, alcanzando lucidas proporciones

(Viene de la Pág. 1)

bres que se alientan con la capacidad y con los elementos de trabajo, la semilla y lo indispensable para que puedan seguir este año sus labores; con ello, su trabajo no sólo redundará en beneficio particular, sino en el beneficio común de nuestra sociedad. No es posible abandonar a los trabajadores del campo, cruzarse de brazos ante la adversidad, y es deber de los gobernantes tratar de alcanzar y aprovechar todas esas energías útiles.

Necesitamos que nuestras tierras se laboren y produzcan; necesitamos que nuestra riqueza y producción se acreciente; necesitamos que los hombres tengan lo indispensable para satisfacer sus obligaciones y las de sus familias, y los gobiernos entonces, deben llegar con su ayuda para el logro de esos propósitos.

Hemos ya exteriorizado este pensamiento. El año pasado, a raíz de las pérdidas de las siembras del lino y trigo y de haber se malogrado en muchas partes las resiembras, el P. E. propició y obtuvo la sanción de una ley destinada a efectuar préstamos para adquirir semillas.

La mayor parte fué empleada en semilla de maíz y de maní, y si bien es cierto que los trabajos se hicieron apresuradamente, muchos colonos recibieron sus beneficios, y se adquirió una experiencia que puede hoy ser bien utilizada.

Tuvimos también la preocupación porque se dieran barreras a los colonos, cargando el gobierno con el pago de sus arriendos, pero desgraciadamente, la intensidad de la invasión y la escasez de material de defensa, hizo la ley inaplicable.

Después del desastre de la cosecha última y ante la necesidad de hacer una ayuda eficaz a los trabajadores rurales, se hizo conocer la iniciativa del Banco de la Nación, para ir en auxilio de las zonas azotadas. El señor ministro de Instrucción Pública y Fomento, ha tenido ocasión, en conferencias y en notas oficiales, de expresar las gestiones que se han hecho ante las autoridades del Banco, y la promesa formal que ha recibido, de que esa ayuda se hará sentir en la época oportuna, pudiendo entonces haber incitado, como hoy yo lo hago, a que todos nuestros trabajadores rurales, aren sus tierras, y las preparen en la seguridad que no ha de quedar una sola hectárea sin recibir semilla, y uno solo de nuestros chacareros que no pueda emplear sus energías y su esfuerzo para obtener de la tierra lo que no sólo él, sino la provincia necesita para su bienestar material y moral.

. . . .

Las Comisiones Paritarias no se constituyen para alterar permanentemente los contratos; no se constituyen para revisarlos, solamente pueden ser examinados y ser motivo de pronunciamientos, cuando trabajadores rurales consideraran que hay una ganancia excesiva, tras de la cual el estado puede y debe ir, y si a pesar de ello, el propietario no se resignara a la verdadera situación que se le demuestra, y se obstinara, no hay por qué consentir en utilidades excesivas y entonces se las absorve en su mayoría con el impuesto.

. . . .

Tengo una convicción profunda de su legalidad, como de que si es aplicada con prudencia, y usada en circunstancias como las actuales, para llegar a la armonía de los intereses en pugna, ha de dar a la provincia los mejores resultados.

Reconocimiento

Damos, con estas líneas, las gracias a las autoridades que organizaron los actos de festejos, como asimismo a las autoridades de San Justino F. C. Centro Deportivo "Sparta" y Centro Estudiantes Normalistas, por las atenciones dispensadas a los enviados especiales del diario "SANTA FE", para el mejor desempeño de las funciones encomendadas.

En todo momento fuimos bien atendidos y merced a ello podemos ofrecer una nota interesante con detalles amplios de todos los actos realizados en el simpático pueblo de San Justo.

Yo veo en ella la defensa de las clases trabajadoras rurales, y veo también en ella la defensa de los propietarios, que con la conciencia de sus deberes y responsabilidades, sabrán ponerse a tono con la situación, y que estarán garantidos también contra las exigencias no racionales y justas que algunos pretendieran hacer valer.

. . . .

La rebaja de los arrendamientos es y deberá ser pronto una realidad. Las viejas cuotas que se pagaban, son hoy imposibles de satisfacerlas. Insistir en ellas es preparar el abandono de nuestros campos. De ahí también, que en los préstamos para semillas, se van a exigir para que se acuerden, que los propietarios tengan un límite para cobrar sus arrendamientos, y las preferencias que se piden a propietarios y acreedores, son bien justas e inobjetables.

Hay otra ley que hemos propiciado y obtenido su sanción; es la ley del hogar. En todas las naciones de un progreso resuelto existen normas que garanticen la propiedad del hogar, donde el jefe de familia viva con los suyos. Aun los que tienen muchos bienes, pueden tener la previsión y la seguridad de que uno de ellos servirá siempre y en cualquier situación, para el albergue común.

. . . .

Y si alguna hora es bien propicia para estas innovaciones, es en la hora actual, hora de dificultades y de incertidumbres, donde mucha gente ha cambiado su situación de la noche a la mañana, donde muchos por errar en la forma de atesorar y trabajar, han pagado gravemente sus pecados, y en que la experiencia debe ser aprovechada más que nunca, para que dé las enseñanzas y pueda reedificarse una situación sobre bases mejores y más seguras, que nos ponga a cubierto de las imprevisiones y sus consecuencias, que hoy sufrimos de un modo tan intenso.

Son horas muy difíciles y muy rudas; son horas no envidiables, lo he dicho yo, en el gobierno pero a la vez acrecienta la noción de la responsabilidad y del deber que nos hace colocar por encima de todo lo que sea pasajero y deleznable.



El almuerzo que en el Hotel Galileo presidió la señora Matilde Porta de Molinas

Por eso hemos impuesto los mayores sacrificios a contribuyentes a empleados y a servidores del Estado. Hemos debido cortar en carne viva y soportar la queja de los lesionados pero confiados en la bondad y en la necesidad de nuestras medidas, hemos permanecido firmes e imperturbables, dispuestos a llevarlas a la práctica, afrontando cualquier dificultad que se opusiera en el camino de sus ejecuciones.

Yo sé que la elevación de impuestos puede haber traído dificultades en algunas situaciones de orden individual; yo sé también que las reducciones en los sueldos pueden haber traído las inquietudes y zozobras en algunos casos particulares pero el gobierno no puede detenerse a legislar para las excepciones. Mi misión es nivelar el presupuesto de la provincia de Santa Fe, cuidar de sus intereses materiales y morales, considerar y mejorar la situación de los que trabajan y producen, conjurando los efectos de la disminución de las rentas. Yo tengo el problema a resolver de los centenares de miles de habitantes de la provincia.

Una nutrida salva de aplausos apoteósis las palabras de gobernador.

También hicieron uso de la palabra el diputado provincial doctor Emilio Leiva en nombre del Automóvil Club Santa Fe y el señor Hermógenes Redondo, tesorero de la Comisión de Festejos.

Terminado el acto de la plaza, el doctor Molinas y sus ministros se trasladaron a la Jefatura de Policía, en donde fueron entrevistados por varias comisiones que lo felicitaron. Después la comitiva se trasladó a la quinta del señor Bertoldi, en donde se llevó a cabo el almuerzo popular que forma parte del programa de festejos.

EL ALMUERZO POPULAR. —

Alrededor de dos mil personas rodearon las mesas instaladas en la quinta citada, ocupando la cabecera el gobernador de la provincia a cuyos costados se encontraban los ministros de Hacienda e I. Pública; jefe de policía de San. D. Filandro Loza, el gerente del B. de la Nación, de San Justo, Sr. Martín Fabion, Marcos Angelini, el secretario de la gobernación don Conrado Frutos, los ingenieros Rossi y Sarasola, don Mario Aste, el Jefe de Policía interino de San Justo, el secretario de la Municipalidad señor D. Vidalo, y representantes de las fuerzas vivas de la misma localidad.

En otra mesa se encontraba el Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán, el subsecretario Amador Alberto, el secretario privado, señor Arcuri, el señor López Jordán y

(Continúa en la pág. 6)

En primer término, las autoridades provinciales y comisión de festejos encabezando la mesa del almuerzo criollo. — El doctor Zapata Gollán, acompañado de algunos amigos, después de probar el asado con cuero. — Una parte de la concurrencia.

Dos aspectos del baile realizado en el salón de la Cosmopolita

Con Gran Solemnidad se celebró el 80o. Aniversario de la Constitución de la República

Adhesión de las Autoridades Nacionales, Prov. y Eclesiasticas

El Discurso Pronunciado por Pbro. Alfonso Durán

Las cualidades oratorias del Padre Durán son bien conocidas no solamente en nuestra ciudad, sino en todo el país y en el extranjero.

Su discurso pronunciado anis-anoche en el Teatro Municipal, no hizo sino confirmar sus dotes de literato y recitador, y sus palabras como siempre llenaron de emoción al público que lo escuchaba. De más está que hagamos el elogio de una personalidad tan conocida y que tiene conquistado ya un lugar destacado entre las principales figuras de nuestro país.

Damos a continuación el texto íntegro de su discurso:

Exmo. Sr. Gobernador, Exmo. Sres. Obispos, Exmo. Sr. Ministro de la Nación: Señoras: Señores:

Los pueblos siempre en marcha, sienten de vez en cuando una voz misteriosa de "alto" y detiénense a considerar lo que han andado; el rumbo por donde han de seguir ante la polifurcación de las rutas que se entreabren; el ideal que les dió vigor en sus jornadas; el que le imprimirá aliento para las fatigas; y el recuerdo de los que cayeron en el avance dejando a la caravana un lugar vacío, pero muchos de los cuales antes de desaparecer infundieron a la colectividad su impulso interior para que se experimentaran fuertes, y les señalaron con todo su brazo en índice cumbres bañadas en luz, a fin de que se enfervorizaran con ambición de excelsitudes.

Henos aquí señores, haciendo un alto en la marcha, para evocar aquel día, en que, una asamblea de grandes argentinos dalan a esta república la constitución más libre del planeta; para comprender cómo aquellos hombres no eran sino, lo que podría decirse, una reencarnación adap-tada a su hora, de aquellos otros, que, en inmortal congreso allí en Tucumán, proclamaron libre a nuestra patria; para comprendernos más y más, que, aunque adoptándonos claro a nuestra ... aspiración a una mayor justicia económico-social, sólo despertando en nuestro corazón los recónditos volúmenes de sano argentinismo, de las virtudes de nuestros próceres, como aquellos que el 1o. de Mayo de 1853, nos dieron una constitución tan sabia y tan bella, podremos conseguir que nuestra patria no se precipite por el alud de la disolución institucional que a otros pueblos está llevando de tumbo en tumbo.

Señores: aquellos hombres, así los del Congreso de Tucumán como los del Congreso de Santa Fe, los unos declarándonos libres con su epopeya de leyenda, y los otros arquitecturando con la reciedumbre de su mentalidad brillantísima, no sólo fueron hombres de gigantesca patriotismo, si no que además, de titanescos esfuerzos; y como padres de este pueblo nos dejaron la herencia preciosísima de titánicas virtudes que debemos amar con imperturbable orgullo, y las cuales tenemos el derecho y la obligación irrenunciables de defender, con todo el afán de nuestra mente y toda la pujanza de nuestras actitudes.

Porque como gritó el poeta entrerriano Luis Palma:

Cuando un pueblo cobarde se adormece,
Su gloria olvida y su virtud amilora,
No es digno ni del aire en que se mece
El glorioso girón de su bandera

No señores: ni América fué colonia de presidiarios de España, ni lo rioplatenses argentinos fueron un puñado de mercaderes para que pueda haber quien tenga vergüenza de reverenciarlos.

España mandó aquí muchos de sus capitanes más ilustres; y otros muchos que no lo eran, aquí se transformaron en héroes.

Para gobernar sus colonias hizo España el código más sabio y humanitario que ninguna otra metrópoli haya escrito para los países conquistados: "El Código de Indias". Y en cuanto a la independencia: ni se compró, ni se nos dió de lástima; fué conquistada por los hijos de este suelo y de este cielo, a costa de muchas abnegaciones, de muchas fatigas, de muchas angustias, de mucho valor, de mucha constancia, de mucha sangre propia derramada, de muchos e inmensos sacrificios, de mucho cruzar llanuras y montañas y mares, y de prender hogueras de heroísmos en muchas latitudes con el incandescente llamarazo del heroísmo de sus corazones.

Y los que el año 1853 en esta ciudad nos dieron constitución nacional, no fueron ambiciosos que ocuparon su sillón en la sala del cabildo por pingües prebendas o fáciles concupiscencias; cada uno de ellos era una austeridad, era un civis

(CONTINUA EN LA Pág. 7)

El acto patriótico del Teatro Municipal.-El Te Deum.-En el convento San Francisco.- Otros actos



Palcos ocupados por el ministro de Instrucción Pública de la Nación doctor Manuel María de Iriondo, doctor Julián V. Pera, Dr. Juan G. Maciel, Dr. Tomás R. Cullen, Dr. Modesto Alvarez Comas; Dr. Elías F. Guastavino; señoras doña Ureta de Guastavino y Clorinda Iriondo de Freyre y señorita Clorindita Freyre de Iriondo.

Con un brillo inusitado transcurrieron los actos conmemorativos del 80o. aniversario de la Constitución Nacional.

Los actos que contaron con el auspicio popular, se vieron prestigiados por las altas autoridades provinciales, la presencia del Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación doctor Manuel María de Iriondo, representantes del Poder Judicial, del ejército y la marina.

El clero estuvo dignamente representado en las personas del Vicario General del Arzobispado de Buenos Aires, Monseñor Fortunato Devoto, el Obispo de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino y otras figuras representativas.

Delegados de otras provincias, venidas expresamente para el acto, se adhirieron a la celebración de la magna fecha.

Los actos programados se desarrollaron brillantemente, lo cual constituye un éxito de la comisión organizadora presidida por el doctor Juan G. Maciel.

Los hombres que en medio de la hora incierta en que vivía el país en aquella época, con su acción patriótica y desinteresada prepararon la realización del Congreso Constituyente; los congresales de Santa Fe; todos los prohombres, en fin, que contribuyeron con su esfuerzo abnegado y sincero a la obra de reorganización política e institucional del país, dándole la Constitución sabia y liberal que hoy nos rige, tuvieron el homenaje justiciero y de gratitud a que se hicieron acreedores del pueblo argentino.

EN EL TEATRO MUNICIPAL

La serie de festejos se inició anteanoche, con el acto patriótico realizado en el Teatro Municipal "1o. de Mayo".

La sala de nuestro primer coliseo vistió de gala, presentando un aspecto imponente, atestado de público.

Numerosas familias ocupaban los palcos y plateas, notándose la presencia de destacadas personalidades de nuestra ciudad.

LAS AUTORIDADES NACIONALES Y PROVINCIALES

El doctor Manuel María Iriondo, representante del P. E. Nacional, ocupó uno de los palcos, acompañado del presidente de la Comisión de Festejos doctor Maciel y otros personalidades.

Más tarde llegó el gobernador Dr. Molinas, y demás miembros del Poder Ejecutivo Provincial, quienes se instalaron en el palco oficial, donde vino después el doctor Iriondo con quien departieron amablemente.

LA REPRESENTACION ECLESIASTICA

Minutos antes de iniciarse el acto, llegó al Teatro el Obispo de Santa Fe Monseñor Fasolino, acompañado de Monseñor Devoto y demás autoridades eclesiásticas.

REPRESENTACION MILITAR

Las autoridades militares estuvieron representadas en el acto, por intermedio del Jefe del Regimiento 12 de Infantería y demás jefes.

El comandante de la Tercera División del Ejército, general Russo, no pudo asistir a los actos conmemorativos porque otros asuntos se lo impidieron.

EL HIMNO NACIONAL

La Banda de Policía, dirigida por el maestro Juan Carlos Spreafico, inició el acto ejecutando el Himno Nacional.

La concurrencia se puso de pié y en medio de religioso recogimiento escuchó las notas del Himno del inmortal Vicente López y Planes.

LOS DISCURSOS

Terminada la ejecución del himno patrio, se levanta el telón y avanza por el escenario el presbítero Alfonso Durán, poeta y prosista y orador de nota, quién leyó el interesante discurso que publicamos en lugar aparte.

Sus párrafos vibrantes provocaron estruendosas ovaciones, con las cuales se interrumpía frecuentemente al orador que anteanoche a cosechado un galardón mas para agregar a los numerosos ya conquistados.

Después de un número de guitarras a cargo de alumnos del Liceo Municipal, ocupa la tribuna el doctor Modesto Alvarez Comas. Como santafecino, evocó los tiempos pasados otrora en nuestra ciudad y tuvo palabras elogiosas para los hombres de otras generaciones que supieron honrar a nuestra provincia.

Su brillante conferencia, cuyos párrafos más importantes damos en lugar aparte, puso en evidencia su superior, forjada en la disciplina del estudio y un profundo conocimiento de los hechos históricos que caracterizaron la formación de nuestra nacionalidad.

LOS OTROS NUMEROS

Después de un intervalo, las señoritas Dora Carvallo y Duilia Fayó Lonné, deleitaron al público con números de recitado donde pusieron en evidencia sus calidades sobresalientes para la interpretación de la poesía, arrancando aplausos del público.

A la señorita Fayó acompañaron al piano y violín, las señoritas María T. Alonso y Victoria Duffort.

Terminado el acto, las comitiva se dirigió al Club del Orden, donde se

(CONTINUA EN LA Pág. 5)

La Conferencia Pronunciada por el Doctor M. Alvarez Comas

Damos a continuación los principales párrafos de la interesante conferencia pronunciada por el doctor Modesto Alvarez Comas en el Teatro Municipal. En verdad no son los principales, pues tan erudita disertación no tiene nada que resaltar, pues no hay en ella un párrafo que no sea brillante, que no deje de guardar la unidad, el estilo literario y no esté basado en un contenido sabio y profundo.

La extensión de la conferencia nos ha obligado a cortarla en algunas partes y es por ello que hemos suprimido toda la parte que se refiere a los antecedentes históricos de nuestra Constitución para entrar directamente a lo que se refiere al Congreso Constituyente, la elaboración de nuestra carta fundamental y su contenido.

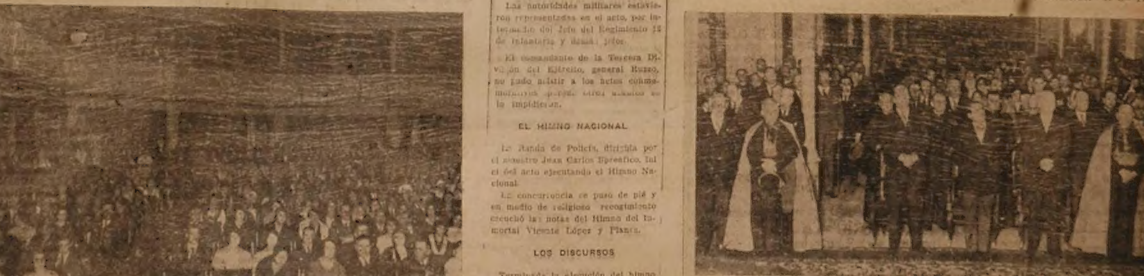
Me es altamente grato venir de lejos, al solar de mis mayores, para hablar de cosas grandes. Debo sacudir el espíritu de las preocupaciones de todo orden del momento presente, y quiero levantar el pensamiento hacia el viejo Santa Fe, el Santa Fe de la vocación federal, el del Tratado del Cuadrilátero del año 22 que reafirmó el vínculo federal entre las provincias del litoral y constituyó algo más que una alianza y algo menos que una confederación; el de la Constituyente del año 28, que pudo y debió organizar el país bajo la fórmula federal y fué llevada al fracaso por la acción dictatorial de los generales Lavalle y Paz; el de Santa Fe, del Tratado del 4 de enero de 1831, antecedente del Acuerdo de San Nicolás y base de la organización nacional; el de Santa Fe, de la Constitución de 1853, cuyos congresales les daban tregua a sus afanes para conversar de cosas amables en el seno de una sociedad despreocupadamente hospitalaria y que llega hasta fundar el "Club del Orden" para mostrarles la excelencia de su cultura señorial; y dejo en esta enumeración señalados sólo los más trascendentes en la gravitación política y en la unidad de sus luchas por la ordenación constitucional del país.

Llegó, después de muchos años de ausencia y mezclada a la legítima alegría que me ocasiona el espectáculo de sus magníficos progresos que la han convertido en una ciudad moderna — Santa Fe era, antes, más una sociedad que un pueblo — siento la suave tristeza de cosas y hombres que se han ido lle-vándose pedazos del Santa Fe de mis amores y de mis recuerdos.

Conocidas figuras patricias que llenaron el ayer de mis simpatías y de mi admiración han desaparecido. Cúmpleme tributar a su memoria el homenaje debido a quienes vivieron con honor para lustre y prestigio del núcleo orgánico del Santa Fe antiguo. Los López; los Crespo; los Cullen; los Iriondo; los Iturraspe; los Oroño; los Freyre; los Lassaga; los Fraga; los Gálvez; los Busaniche; los Aldao; los Zavalla; los Furno; la lista sería interminable; alumnos, en su mayoría, del Instituto Literario de San Jerónimo, fundado por el General Estanislao López y entregado a las sabias disciplinas del doctor Amenábar, tronchados los viejos troncos por la acción del tiempo, se renuevan en los hijos para continuar la belleza de una cultura hecha de franqueza, de valor, de inteligencia, de desinterés, de patriotismo...

Bajo la bóveda de este cielo santafecino, a la orilla de sus ríos o en el amplio patio del caserón colonial he escuchado muchas leyendas heroicas de la época grande, contadas por actores y testigos, cuyas sombras, permitidme evocar, como numenes propicios, para hablar de cosas de la patria, y, naturalmente, de este Santa Fe, que luchó por la organización nacional, no soportó jamás coyunda alguna, y en cuyo suelo,

(CONTINUA EN LA Pág. 8)





UN ASPECTO DE LA CONCURRENCIA AL TEATRO MUNICIPAL

En el Colegio de la Inmaculada Concepción, durante el acto realizado ayer en homenaje a la Constitución.. Aparecen en primer término, Monseñor Fasolino, doctor Pera, doctor Molina, doctor Iriondo y Monseñor Devoto.